Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
494 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
ALBERTO SANTIAGO PARALES SANTANA	CC	1116772343

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ARAUCA - *ARAUCA*

GT - ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
494 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Población total según asignación en SIRR municipio de Arauquita AETCR Filipinas: 50 PR, Activos 49 Ausentes 1. * Acompañamiento de manera presencial individual a 49 PR que se encuentran en el proceso de reincorporación en el AETCR Filipinas, realizando socialización de ajustes manuales a los planes generales y consulta de variables de cálculo para el índice de reincorporación. En la población asignada activos hay 37 hombres y 12 mujeres, aparecen registrados 5 PR afrodescendientes y 3 indígenas, de igual manera 15 personas con discapacidad certificada. Códigos de atención aplicados: FORM-PRI ATENDIDOS: 49 PR AUSENTES: 1 PR. TRASLADOS: 0 PR 20 de abril de 2026 *Atención presencial individual a 19 PR del municipio de Arauquita, la atención se orientó hacia la firma de plan general de reincorporación y focalización de acción a implementar en ciclo anual. PR Atendido: 60-02463, 60-00085, 60-02560, 60-00228, 60-03022, 60-00219, 60-02579, 60-00246, 60-00119, 60-08469, 60-00188, 60-14219, 60-02479, 60-00167, 60-06402, 60-12171, 60-05734, 60-00223, 60-03405. Código aplicado: FORM-PRI 21 de abril de 2026 *Atención presencial individual a 22 PR del municipio de Arauquita, la atención se orientó hacia la firma de plan general de reincorporación y focalización de acción a implementar en ciclo anual. PR Atendido: 60-09106, 60-06956, 60-02651, 60-06515, 60-00169, 60-02503, 60-02638, 60-09930, 60-14222, 60-00172, 60-05024, 60-14224, 60-00131, 60-08470, 60-06514, 60-06274, 60-07024, 60-00244, 60-09411, 60-02528, 60-10629, 60-05836. Código aplicado: FORM-PRI 22 de abril de 2026 *Atención presencial individual a 1 PR del municipio de Arauquita, la atención se orientó hacia la firma de plan general de reincorporación y focalización de acción a implementar en ciclo anual. PR Atendido: 60-12169. Código aplicado: FORM-PRI 30 de abril de 2026 * 45 planes de reincorporación general firmados: 149510, 150662, 149262, 149497, 149267, 149500, 149514, 149452, 149833, 148613, 149433, 149522, 149467, 149516, 149546, 149251, 149293, 149429, 149274, 149526, 149460, 150709, 149417, 149521, 148904, 149856, 149503, 149244, 149533, 149543, 149420, 150730, 149288, 149414, 149541, 149425, 149538, 149225, 149422, 149528, 149220, 149523, 149457, 148566, 149830, 145353, 156410, 156388, 156432, 145353.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	No desarrollada en el periodo
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	9 y 10 de abril de 2026 * Realicé postulación en plataforma del ministerio de vivienda al SFV de 25 firmantes residentes al AETCR Filipinas PR: 60-09930, 60-07024, 60-00228, 60-03405, 60-14036, 60-08470, 60-02579, 60-09411, 60-00188, 60-02528, 60-02479, 60-00244, 60-06514, 60-00169, 60-00223, 60-00131, 60-00172, 60-00189, 60-02560, 60-02584, 60-05836, 60-00085, 60-08469, 60-02651, 60-00219, esta actividad se aplicó código 1.4.1.2.2. 13 de abril de 2026 * Realicé convocatoria a población objeto de atención a participar en la primera jornada de dialogo y escuela cuidado. 14 de abril de 2026 * Se realizó convocatoria a firmantes para a socialización del programa de reunificación familiar en el marco del convenio ARN-OIM. 17 de abril de 2026 * Realicé convocatoria a actividad de cuidado a personas vinculadas al convenio 1571 de 2025. 21 de abril de 2026 * Realicé convocatoria al primer encuentro del convenio 1649 de 2025 CORPAMUJER-ARN relacionada con derechos sexuales y reproductivos. 30 de abril de 2026 * Población vinculada a FpT Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos: 60-00147, 60-08470, 60-08469, 60-05024. Fortalecimiento de Capacidades Psicosociales PR: 60-05024, 60-08470, 60-07024. * Población vinculada a FA Maestro itinerante PR: 60-08469, 60-02651.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
494 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	27 de abril de 2026 * Realicé seguimiento mediante la aplicación del formato I-RF-211 al PRE-PP-39247 de la PR: 60-14036 29 de abril de 2026 * Participé en mesa de generación de ingresos del GT Arauca desarrollada por el equipo productivo. Temas tratados Seguimiento a compromisos Metas BIE/PRE/BES/BEFP Entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES Seguimientos PRE, BIE y BES Estrategia de Sostenibilidad
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	10 de abril de 2026 * Realicé cargue en SIRR de 2 variables para la medición del índice de reincorporación a 2 firmantes de acuerdo con la siguiente distribución. 60-02528 EV3 60-08469 EV3 22 de abril de 2026 * Realicé caracterización y trayectoria de vida de las PR: 60-14219, 60-14222, 60-14224. 24 de abril de 2026 * Realicé el cargue en SIRR de 8 variables para la medición del índice de reincorporación a 29 firmantes de acuerdo con la siguiente distribución. 60-00119: EV3 60-00128: CV1, PV1 60-00169: CV1, EV3, PV1 60-00172: CV1, PV1, SV6 60-00188: CV1, EV3, PV1 60-00219: CV1, EV3, PV1 60-00223: EV3, SV6 60-00228: CV1, PV1 60-00246: EV3 60-02463: CV1, EV3, PV1 60-03022: SV6 60-03405: EV3 60-05024: CV1, PV1, SV6 60-05734: EV3 60-06274: EV3 60-06514: CV1, CV2, CV3, PV1 60-06515: CV1, PV1 60-07024: CV1, EV3, PV1, SV6 60-07045: EV3 60-08469: EV3, SV4 60-08470: SV6 60-09106: EV3 60-09930: EV3 60-10826: CV1, EV3, PV1 60-12169: EV3 60-12171: CV1, PV1 60-14219: PV2 60-14222: PV2 60-14224: PV2
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	20 de abril de 2026 * Realicé auditoría interna de verificación de asistencias cargadas en los módulos de FpT y psicosocial.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	31 de marzo de 2026 * Se realizó verificación de desembolso de AM y SEA de la población asignada, registrando las siguientes novedades: 60-14222 RB por reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
494 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	7 de abril de 2026 * Participé en reunión de socialización de actividades para la postulación de firmantes al SFV en el AETCR Filipinas. 8 de abril de 2026 * Participé en capacitación en PAP en el marco de la estrategia cuidandonos para la paz. * Participé en actividad del circulo de la palabra en el marco de la estrategia cuidandonos para la paz. 13 y 14 de abril de 2026 * Participé en mesa de trabajo en la cual se socializó oferta para el cumplimiento de acciones de ciclo anual PRI. 15 de abril de 2026 * Realicé reporte de postulados al SFV a profesional de seguimiento. 22 de abril de 2026 * Participé en socialización de la convocatoria fomento 2026. 23 de abril de 2026 * Participé en reunión de seguimiento a la estrategia Maestro Itinerante de la UNAD. 24 de abril de 2026 * Participé en reunión de postulación de los potenciales beneficiarios del proyecto de vivienda en el AETCR Filipinas. 30 de abril de 2026 * Participé en reunión de abordaje de casos VBG dirigida por la profesional de género del GT Arauca.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	30 de abril de 2026 * Realicé entrega de 1 planilla de atención individua generada en el mes. * 26 formularios de postulación al SFV

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

		SI:	X	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Firmado digitalmente por Alberto Santiago Parales Santana

Nombre: ALBERTO SANTIAGO PARALES SANTANA

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina

Nombre: ROSALBA OJEDA REINA

Cargo: COORDINADORA

Fecha: *30/04/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx